NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

94-42576 (S)   011194 011194

S/RES/953 (1994)*
31 de octubre de 1994

RESOLUCION 953 (1994)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3446ª sesión,
celebrada el 31 de octubre de 1994

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 733 (1992), de 23 de enero de 1992, y todas las demás resoluciones sobre el particular,

Recordando además su resolución 946 (1994), de 30 de septiembre de 1994, en la que, entre otras cosas, declaró que estaba dispuesto a considerar la posibilidad de enviar una misión del Consejo a Somalia en el momento apropiado, a fin de que transmitiera directamente a los partidos políticos de Somalia las opiniones del Consejo sobre la situación en Somalia y sobre el futuro de la presencia de las Naciones Unidas en ese país,

Habiendo examinado el informe del Secretario General de fecha 14 de octubre de 1994 (S/1994/1166),

Habiendo decidido, en las consultas celebradas el 20 de octubre de 1994, enviar una misión a Somalia (S/1994/1194), y convencido de que debería examinar el informe de esa misión antes de concluir su examen sobre el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II) y adoptar una decisión acerca de su futuro,

1. Decide prorrogar el mandato de la ONUSOM II por un período provisional que terminará el 4 de noviembre de 1994;

2. Decide seguir ocupándose activamente de la cuestión.

-----

* Documento publicado de nuevo por razones técnicas.